

Proclama de Crescenciano Castillo, lanzada en Tepeojuma (26 de enero de 1870)¹

Crescenciano Castillo, coronel del ejército nacional, á sus compañero y amigos:

¡Mexicanos: La patria está en peligro!! ¡En nombre de esta tierra Madre os dirijo la palabra: esta madre á quien los ingratos hombres del Paso del Norte, han unido en la mas espantosa amargura: dad una mirada por todos los angulos de la República, y vereis al comercio agonizante, la agricultura muerta, los plagios, los robos, los asesinatos, los cadalsos, la inseguridad y cuantos males son imaginables, agobian a este desdichado país, Juárez y pandilla mintiendo legalidad han ultrajado la Constitución de 57, han establecido la mas odiosa de la tiranias, han vulnerado las mas santas leyes, y para colmo de nuestra ignominia, han vendido nuestra nacionalidad al Coloso del Norte.

Ya es tiempo, mexicanos, de que pongamos un dique á tantas desgracias: todos los que alentamos un corazón patriótico y desinteresado, reunámonos al derredor de la gloriosa bandera de Iguala y ante el altar santo de la patria juremos salvarle de su eminente ruina: juremos conservar la existencia de nuestra raza, manteniendo incólume nuestra nacionalidad.

Cooperemos eficazmente á restituir al pueblo su libertad primitiva, que á costa de tanta sangre habia conquistado, y cuando hayamos logrado en la capital del país señir su cabeza con los laureles del triunfo, dejemos que representantes dignos de su confianza, decidan la forma de gobierno y el código fundamental que mas convenga á la índole y costumbres de esta nacion martir, digna por mil titulos de gloria y engrandecimiento.

No os ocupeis de mi personal sino de los grandes principios que proclamamos, reunidos todos nuestros esfuerzos, seremos fuertes porque tenemos la Justicia de nuestra causa, que es la mas santa de las causas: impávidos arrastremos los peligros, desafueros, la muerte que nos será gloriosa, pues combatimos por la nacionalidad e Independencia.

¡Viva México libre e independiente! ¡Viva el ejército nacional!

Tepeojuma, enero 25 de 1870. — *El coronel Crescenciano Castillo.*

¹ Publicación Oficial, t. n. 26, Puebla, 1 de febrero de 1870.